



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0345 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XVIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 12 de septiembre de 2019, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, en orden a:

- Oficiar a Corfo, Seremi de Agricultura y Comisión Nacional de Riego (CNR), a fin de que involucren los fondos disponibles para Hidroponía, en el desarrollo de Centros de Hidroponía de Circuitos Familiares en toda la región, en condiciones de réplica y experiencia del Centro Hidropónico de la Tirana.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pablo Zambra Venegas; Rubén López Parada; Jorge Zavala Valenzuela; Iván Pérez Valencia; José Miguel Carvajal Gallardo y Javier Yaryes Silva.

No se registra voto del Consejero Regional Sr. Pedro Cisternas Flores, por estar fuera de la sala al momento de la votación.

No se registra voto del Consejero Regional Sr. Lautaro Lobos Lara, por inasistencia justificada.

Conforme. - Iquique, 16 de septiembre de 2019.-



**WILLIAM MILES VEGA**  
**ABOGADO**  
**MINISTRO DE FE**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**